

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1817

Domingo 19 de julio, 2026

Pag. 3



Policías antidrogas detienen a ciudadano colombiano por lavado de activos en Choluteca

Tras quitarle la vida a un ciudadano, la **DNVT** arresta a conductor en Copán



Pag. 4

Pag. 5



Agentes de la UMEP-03 capturan a alias el "El Inseparable" en posesión de supuesta droga en la capital

JULIO MES DE LA
Hondureñidad

SERVIR Y PROTEGER



DPI RESCATA A CIUDADANO Y EVITA EL PAGO DE L.300 MIL EXIGIDOS POR SECUESTRADORES EN FRANCISCO MORAZÁN



Pag. 2

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Operación de rescate

DPI rescata a ciudadano y evita el pago de L.300 mil exigidos por secuestradores en Francisco Morazán

Cabe mencionar que la rápida intervención de la UNAS frustró las exigencias económicas de los secuestradores.

Como resultado de una efectiva operación ejecutada en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras 2026, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), rescataron sano y salvo a un empleado de una empresa dedicada a la comercialización de baterías, quien había sido víctima de un secuestro mediante una nueva modalidad delictiva utilizada por estructuras criminales para exigir fuertes sumas de dinero a cambio de su supuesta liberación.

delincuentes se comunicaron con los familiares y el patrono de la víctima, a quienes les manifestaron falsamente que el empleado se encontraba secuestrado y exigieron el pago de L.300,000.00 a cambio de su supuesta liberación. No obstante, la rápida reacción de los equipos especializados de la UNAS permitió activar los protocolos de investigación y respuesta inmediata, evitando que la exigencia económica fuera concretada.

Rescate

La víctima es un ciudadano de 37 años. De acuerdo con las investigaciones preliminares, fue contactado por individuos que se hicieron pasar por clientes interesados en adquirir productos, logrando convencerlo de trasladarse a una zona rural de la aldea Loma Vista, municipio de Santa Lucía, a bordo de un vehículo tipo pick-up, propiedad de la empresa para la que trabaja.

Una vez que llegó al lugar acordado, los supuestos compradores comenzaron a amenazarlo mediante llamadas telefónicas, haciéndole creer que había ingresado a un sector controlado por una estructura criminal organizada y advirtiéndole que intentarían contra su vida si intentaba abandonar el sitio o pedir ayuda.

De manera simultánea, los

Mediante la aplicación de técnicas especiales de investigación, seguimiento e inteligencia, los agentes lograron ubicar al empleado en la zona antes mencionada, rescatarlo ileso y trasladarlo a un lugar seguro, donde recibió la atención correspondiente.

Las investigaciones establecen que este hecho evidencia una nueva modalidad delictiva empleada por estructuras criminales, la cual consiste en engañar a empleados de empresas mediante falsas solicitudes de servicio o compra, atraerlos a lugares apartados y mantenerlos bajo intimidación mientras realizan llamadas extorsivas a familiares o empleadores para exigir fuertes cantidades de dinero, simulando un secuestro.

La DPI, a través de la Unidad Nacional Antisecuestros, continúa con las diligencias investigativas para identificar, ubicar y capturar a los responsables de este hecho, con el propósito de ponerlos a disposición de la justicia y prevenir que esta modalidad delictiva continúe afectando a la ciudadanía.





Policías antidrogas detienen a ciudadano colombiano por lavado de activos en Choluteca

La detención se produjo durante un operativo de inspección en el PCI Pavana

Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), detuvieron a un ciudadano de nacionalidad colombiana por suponerlo responsable del delito de lavado de activos, durante un operativo de control instalado sobre la carretera CA-1, a la altura del municipio de Pavana, Choluteca.

La acción policial se registró la noche del viernes, cuando equipos de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), con apoyo de las unidades GOET y GRIA, realizaban inspecciones minuciosas a personas y vehículos que transitaban por este punto estratégico del departamento de Choluteca.

El detenido fue identificado como Edwin Arley Cadavid Pineda, de 40 años, originario de Medellín, Colombia, residente en Managua, Nicaragua y de ocupación comerciante. De acuerdo con el informe policial, al momento de la inspección se le decomisaron US\$8,800, 920 córdobas y 32,800 lempiras, para un valor aproximado equivalente a US\$10,050.10.

Tras las diligencias iniciales, el ciudadano fue remitido por las autoridades competentes para continuar con el proceso de investigación por su presunta



vinculación al delito de lavado de activos, en perjuicio de la Economía del Estado de Honduras y de la Administración de Justicia.

La Policía Nacional destacó que este resultado forma parte del Plan Comunidades Seguras 2026, orientado a fortalecer los controles en puntos estratégicos del país para prevenir delitos relacionados con el crimen organizado y los movimientos financieros ilícitos, reafirmando su compromiso de combatir las actividades que afecten la seguridad y el orden público.





Lo último

Tras quitarle la vida a un ciudadano, la DNV'T arresta a conductor en Copán

Según el informe policial, el hecho se registró cuando se produjo un accidente vial tipo colisión

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #24, (UMEP-24), reportaron la detención en flagrancia de un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente.

El detenido es un hombre de 36 años, originario y residente en la colonia 6 de Mayo, Macuelizo, Santa Barbara, a quien se le supone responsable de haber causado la muerte a una persona, en un hecho ocurrido en la carretera CA-4 kilómetro 101, a la altura de la residencial María Antonieta, en La Entrada, Copán, el día viernes 17 de julio de 2026 en horas de la noche.

Según el informe policial, el hecho se registró cuando se produjo un accidente vial tipo colisión entre un vehículo tipo pick-up, y un vehículo topo motocicleta, siendo la causa principal la obstrucción de la vía y conducir en carril contrario. Producto del incidente, un ciudadano perdió la vida, quien se conducía en una motocicleta al momento del siniestro.

La acción policial fue ejecutada por agentes de la DNV'T en la colonia Maria Antonieta, La Entrada, Copán. Al detenido se le leyeron sus derechos y fue puesto a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de servir y proteger, e insta a la ciudadanía a conducir con prudencia para evitar este tipo de desenlaces trágicos.





Microtráfico

Agentes de la UMEP-03 capturan a alias el "El Inseparable" en posesión de supuesta droga en la capital

-Su detención fue posible gracias a las labores preventivas y operativas que realiza la UMEP-03 para combatir la criminalidad en los sectores bajo su jurisdicción

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), reportaron la remisión de un ciudadano del sexo masculino, supuesto miembro activo del G.D.O. Pandilla 18, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas. La acción policial se ejecutó mediante una saturación policial desarrollada en la colonia Oscar A. Flores, de Comayagüela.

El detenido es conocido con el alias "El Inseparable", con rango de Homie, de 26 años de edad, originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y residente en la colonia Oscar A. Flores.

Como parte del procedimiento, los funcionarios policiales le decomisaron 12 envoltorios de aluminio que contenían en su interior supuesta droga tipo crack, evidencia que fue debidamente embalada conforme a los protocolos establecidos para su respectiva investigación.

El ciudadano fue remitido por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública, siendo puesto, junto con los indicios decomisados, a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente.

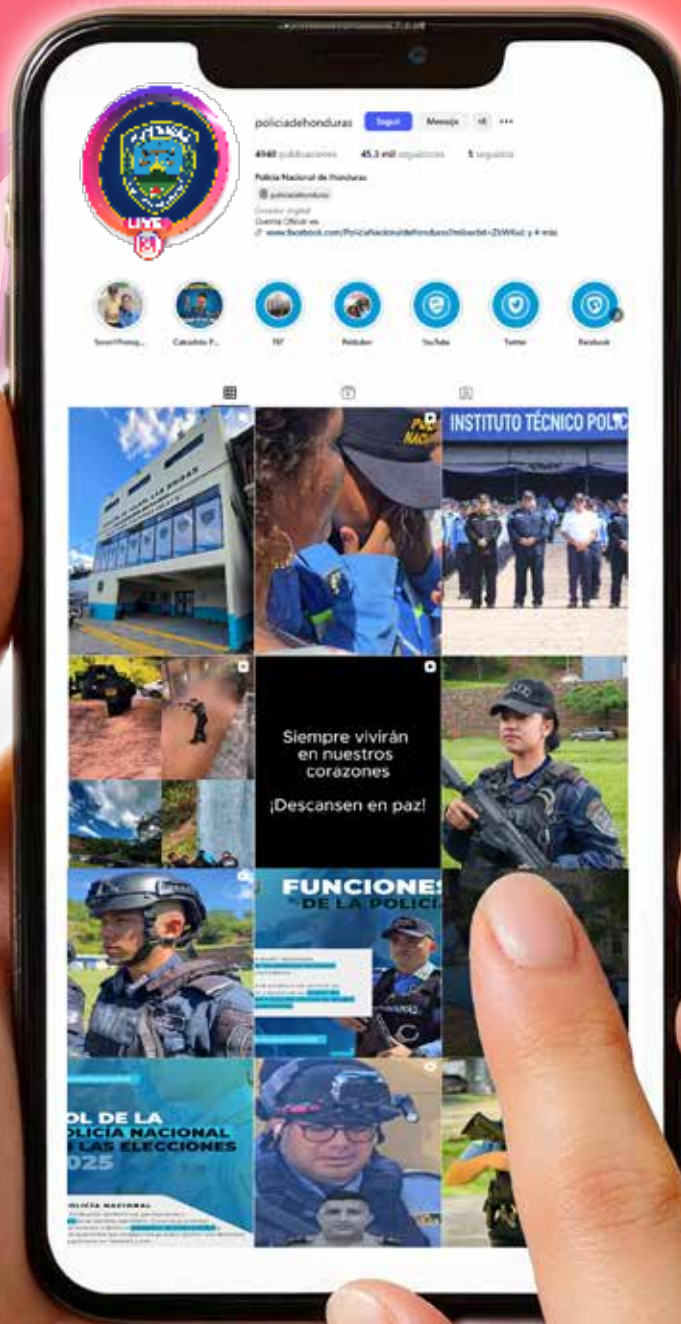
La Policía Nacional, a través de la UMEP-3, reafirma su compromiso de mantener operativos permanentes de saturación policial y acciones estratégicas orientadas a combatir el tráfico de drogas y las estructuras criminales, garantizando mayor seguridad y tranquilidad a la población hondureña.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Detención judicial

Juez dicta auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva contra sujeto acusado por delitos contra la vida en El Progreso

-Una vez finalizada la audiencia inicial, el imputado fue enviado a un centro penitenciario hasta celebrarse la próxima audiencia en su contra

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), de la Regional N.º 2, Valle de Sula, trasladaron bajo las medidas de seguridad correspondientes al Palacio de Justicia de El Progreso a un hombre de 38 años, conocido como "Manuel", originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán, quien fue capturado el pasado domingo 12 de julio del presente año, por suponerlo responsable de los delitos de asesinato en perjuicio del niño Lian Danier Maldonado Suárez de 4 años de edad y de su madre Cindy Suárez Barahona, y por el delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa acabada en perjuicio de testigo protegido.

La detención se originó tras reportarse el día sábado 11 de julio del año curso, un hecho criminal en una pulpería, en la aldea El Bálsamo, sector sur del municipio de El Progreso, Yoro. Hecho criminal donde se reportaron tres personas gravemente heridas, quienes en horas de la noche fueron atacados con arma de fuego cuando se encontraban en su vivienda.

Las tres personas heridas (todos familiares), fueron trasladados de emergencia hasta el hospital

público de El Progreso para la debida asistencia médica con la final de salvarles la vida, lamentablemente minutos después el personal médico reportó el fallecimiento de una las víctimas identificado como el niño Lian Danier Maldonado Suárez de 4 años.

Mientras tanto la madre del niño y su abuelo posteriormente fueron trasladados del hospital público progreseño a diferentes centros hospitalarios, entre ellos el hospital público sampedrano Dr. Mario Catarino Rivas, hasta donde fue trasladada la señora Cindy Suárez Barahona, madre del niño Lian Danier, donde ésta permaneció interna por más de 48 horas, siendo declarada sin vida el día 13 de julio, 2026.

Para continuar con el procedimiento enmarcado en ley, el Ministerio Público presentó el respectivo requerimiento fiscal correspondiente ante el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de El Progreso, donde el imputado compareció a la audiencia de declaración de imputado, finalizada la audiencia, el Juez de Letras Penal resolvió dictar la medida cautelar de detención judicial, por lo que el imputado fue remitido al centro penitenciario de El Progreso, por el término de ley para inquirir.

La audiencia inicial fue programada para el jueves 16 de julio de 2026, éste día celebrada y finalizada la audiencia inicial el Juez que celebró la





Detención judicial

misma determinó la continuidad del proceso penal, dictándole al imputado auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva por suponerlo responsable de los delitos contra la vida, enviándolo nuevamente a un centro penitenciario donde permanecerá hasta celebrarse la audiencia preliminar en su contra según fue informado a través de su página de X por el Poder judicial de Honduras.

Antecedes penales del imputado:
El 4 de septiembre del año 2017, cuando tenía 20 años de edad, se le ejecutó orden de captura en la ciudad de Puerto Cortés, por el supuesto delito de asesinato en su grado de complicidad en perjuicio de Luis Enrique Paz Martínez.

Por segunda vez es detenido el 21 de febrero del 2018 en el recinto penitenciario de Puerto Cortés, donde ya se encontraba recluido a sus 21 años, en esa oportunidad siendo denunciado y procesado junto a otros siete (7) internos por los delitos de robo, lesiones y amenazas en perjuicio de otro privado de libertad, a quien agredieron con arma blanca para robarle su reloj y billetera.

- El imputado logró salir en libertad condicional y por tercera vez cuando tenía 28 años de edad, es detenido el 15 de diciembre de 2025 en San Pedro Sula por la Unidad Trasnacional de Investigación Criminal, lo anterior en cumplimiento a una orden judicial emitida por un Juzgado de Letras de Puerto Cortés por el supuesto delito de maltrato familiar habitual agravado en perjuicio de testigo protegido, en ese entonces según el reporte policial figuraba como residente de El Progreso, Yoro y pasante de la carrera de derecho.





El éxito de emprender

Ubicada en Mall Multiplaza, la tienda ofrece una amplia variedad de productos personalizados y de tendencia

Lo que comenzó con la venta de apenas cuatro camisetas se ha convertido en un ejemplo de perseverancia, innovación y crecimiento empresarial, ADN Store HN, emprendimiento liderado por Nohelia Paz, demuestra que la constancia y la preparación pueden transformar una pequeña idea en un negocio con presencia en uno de los principales centros comerciales de la capital.

Ubicada en Mall Multiplaza, la tienda ofrece una amplia variedad de productos personalizados y de tendencia, entre ellos camisetas personalizadas, pines, calzado, peluches, velas aromáticas y cuadernos personalizados, convirtiéndose en una opción

para quienes buscan artículos originales para uso personal o para regalar. Además, los clientes pueden realizar sus pedidos a través del 3235-8763 y conocer el catálogo completo en sus redes sociales.

El crecimiento de ADN Store HN ha estado acompañado por el fortalecimiento de las capacidades de su fundadora, Nohelia Paz participó en la Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE), iniciativa desarrollada junto a UTH Avanza, donde recibió formación en liderazgo, administración, estrategias de negocio y desarrollo empresarial, conocimientos que contribuyeron a consolidar y expandir su marca.

Más allá de la comercialización de productos, ADN Store HN representa el impacto que tiene la capacitación en el desarrollo de los emprendimientos la combinación de esfuerzo, aprendizaje y visión empresarial permitió que un proyecto que inició con recursos limitados hoy genere nuevas oportunidades y fortalezca el ecosistema emprendedor del país.

Historias como esta reflejan que el emprendimiento continúa siendo un motor de desarrollo económico y una fuente de inspiración para quienes desean iniciar un negocio, con determinación, preparación y aprovechando las oportunidades de formación, es posible convertir una idea sencilla en una empresa consolidada que hoy forma parte de la oferta comercial de Tegucigalpa.



Tus conocimientos pueden salvar vidas



Por: Denis Corrales

Los primeros auxilios son la atención inmediata que se brinda a una persona que ha sufrido un accidente o una emergencia médica mientras llega la ayuda especializada, contar con conocimientos básicos en esta materia puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte, ya que una respuesta rápida y adecuada ayuda a reducir complicaciones y aumenta las posibilidades de recuperación.



Las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento y lugar, ya sea en el hogar, el trabajo, la escuela o en la vía pública una caída, una quemadura, un atragantamiento o un accidente de tránsito son situaciones en las que actuar con calma y aplicar técnicas básicas puede proteger a la persona afectada hasta la llegada de los cuerpos de socorro.



Es importante recordar que los primeros auxilios no sustituyen la atención médica profesional, su objetivo es estabilizar a la víctima, evitar que las lesiones empeoren y brindar seguridad mientras llegan los servicios de emergencia, por ello, conocer procedimientos como controlar una hemorragia, inmovilizar una lesión o realizar maniobras básicas de reanimación puede ser de gran utilidad.



La capacitación en primeros auxilios fortalece la cultura de prevención y prepara a la ciudadanía para responder de manera responsable ante situaciones inesperadas, instituciones educativas, empresas y comunidades pueden contribuir promoviendo talleres y actividades que permitan a más personas adquirir estas habilidades.



Estar preparado para actuar en una emergencia es una muestra de solidaridad y compromiso con los demás aprender primeros auxilios no requiere ser un profesional de la salud, sino tener la disposición de ayudar de forma segura y responsable, unos minutos de conocimiento pueden convertirse en una oportunidad para proteger una vida cuando más se necesita.

“ Conocer primeros auxilios es tener el poder de hacer la diferencia. ”



Compromiso social

La Policía Nacional inaugura programa de capacitaciones GREAT año 2026 en El Negrito, Yoro

-Este tipo de eventos es parte del fortalecimiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria

En un ambiente de entusiasmo y compromiso, se llevó a cabo la inauguración de capacitaciones año lectivo 2026, del Programa de Educación, Entrenamiento en Resistencia a las Maras y Pandillas, con sus siglas en inglés (GREAT), evento que tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Técnico Ernesto Ponce, en la colonia San Antonio de la aldea La 36 Guaymas, sector norte del municipio de El Negrito, Yoro.

El evento contó con la participación del personal docente y la asistencia de más de 300 estudiantes de diferentes niveles educativos, niños, niñas, adolescentes de la institución educativa intervenida, como lo es el Instituto Técnico Ernesto Ponce, en el municipio #1803 del departamento de Yoro, quienes formarán parte de este importante programa de prevención que busca fortalecer valores y fomentar comunidades más seguras.

La jornada inició con palabras de bienvenida por el Maestro de Ceremonia, seguidas de una oración a Dios y la presentación de la mesa principal de la que formó parte el Sub Oficial II de Policía Francisco Audilio Alemán Medina, Coordinador del Programa GREAT, en la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11); así como los instructores del Programa GREAT-UMEP-11 y la División de la

Policía Escolar y personal docente de las institución educativa intervenida.

El programa GREAT, tiene como propósito desarrollar comunidades más seguras previniendo la delincuencia juvenil, la violencia y la asociación a pandillas mediante la educación y la formación en valores.





Prevención

UDEP-1 intensifica operativos en La Ceiba para prevenir delitos y reducir la incidencia vial

Estas acciones se ejecutan con el firme propósito de garantizar la paz ciudadana en las zonas urbanas y salvaguardar la vida de las personas en los ejes carreteros del litoral atlántico

En el marco de la ejecución del plan integral de seguridad y control territorial, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la Unidad Departamental de Prevención Número 1 (UDEP-1), han intensificado en las últimas horas las operaciones preventivas y de disuasión en diferentes sectores estratégicos de esta ciudad, con el objetivo primordial de prevenir la comisión de faltas, delitos y reducir de manera significativa los índices de accidentabilidad vial.

Las acciones operativas están siendo ejecutadas de manera sostenida por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC). El personal policial se encuentra realizando patrullajes móviles y a pie, saturaciones en barrios y colonias priorizadas, así como registros preventivos a personas en la vía pública.

Estas medidas buscan anticipar y neutralizar cualquier accionar delictivo, manteniendo una presencia policial dinámica que garantice la tranquilidad de la población local, el comercio y el turismo en la zona.

Incidencia vial

De forma simultánea, y para complementar la estrategia de

seguridad, especialistas de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) mantienen instalados diversos puntos de control y retenes en los principales accesos, ejes carreteros y bulevares de La Ceiba.

En estos dispositivos se verifica el cumplimiento de la Ley de Tránsito, la validez de la documentación habilitante, se aplican pruebas de alcoholemia y se supervisan los límites de velocidad, todo ello orientado estrictamente a fomentar la educación vial y evitar la pérdida de vidas humanas por siniestros de tránsito.

Con este despliegue estratégico y operativo, la Policía Nacional de Honduras reafirma su compromiso ineludible de servir y proteger.

Asimismo, las autoridades de la UDEP-1 instan a la ciudadanía a colaborar con los entes de seguridad ciudadana, respetando las normativas vigentes, conduciendo con prudencia y utilizando la línea nacional de emergencias 911 para denunciar cualquier incidencia, trabajando juntos por una sociedad más segura.





Seguridad vial

DNVT sanciona a 16 conductores por conducir bajo los efectos del alcohol en Juticalpa

Los controles de alcoholemia forman parte de las acciones preventivas para reducir accidentes de tránsito y proteger la vida de los usuarios de la red vial

Como parte de las acciones preventivas orientadas a reducir la incidencia de accidentes de tránsito y fortalecer la seguridad vial, funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Departamental de Prevención N.º 15 (UDEP N.º 15), desarrollaron un operativo móvil en diferentes barrios y colonias del municipio de Juticalpa.



Durante la operación policial, se realizaron pruebas de alcoholemia a conductores, obteniendo como resultado 16 pruebas positivas. Estas acciones tienen como finalidad prevenir accidentes de tránsito, evitar la comisión de faltas y delitos, y promover una conducción responsable en beneficio de la población.

La Policía Nacional, a través de la DNVT, hace un llamado a los conductores a no conducir bajo los efectos del alcohol, recordando que esta conducta pone en riesgo la vida del conductor, sus acompañantes y demás usuarios de la vía.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos preventivos y de control para garantizar la seguridad vial y proteger la vida de los hondureños.





Cero tolerancia

UDEP-3 captura a seis hombres por porte ilegal de armas de fuego en Comayagua

-Las detenciones fueron ejecutadas en las aldeas Quebrada Amarilla y La Jagüita, en los municipios de San Luis, San Jerónimo y Comayagua

Como resultado de diferentes acciones operativas, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), capturaron a seis hombres, por suponerlos responsables del delito de porte ilegal de armas de fuego, en distintos sectores de la zona central del país.

Los detenidos, oscilan entre 32 a 57 años, son originarios y residentes en las aldeas Quebrada Amarilla y La Jagüita, de los municipios de San Luis, San

Jerónimo y Comayagua, respectivamente.

Durante los requerimientos policiales se les decomisaron dos armas de fuego: una pistola calibre 9 milímetros con un cargador y 15 proyectiles sin percutir, y revólveres con seis proyectiles. Ninguno de los sospechosos portaba la documentación ni los permisos correspondientes para la tenencia y portación legal de las armas.



Los detenidos, junto con la evidencia decomisada, fueron puestos a disposición de la fiscalía de turno del Ministerio Público, para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La UDEP-3 mantiene operativos permanentes en la región central del país con el propósito de prevenir la comisión de delitos y sacar de circulación armas de fuego portadas de manera ilegal.

JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER